



**Conferencia.**

**RELACIÓN ENTRE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA  
Y LA INNOVACION EDUCATIVA EN LA NUEVA NORMALIDAD.**



**Autores:** Eduardo de Jesús Pomares Bory<sup>1</sup>; Belén Zenaida Iglesias Ramírez<sup>2</sup>  
Lourdes Guadalupe Arencibia Flores<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Prof. Auxiliar. Ms en Educación Superior en Ciencias de la Salud. Dpto. Ciencias Básicas Biomédicas. F.C.M. Salvador Allende. La Habana, Cuba. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3237-9070>

<sup>2</sup> Prof. Auxiliar y Consultante. Ms en Educación Superior en Ciencias de la Salud. Portal de Enfermedades. Centro Nacional de Información en Ciencias Médicas. La Habana, Cuba. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9493-3853>

<sup>3</sup> Prof. Auxiliar y Consultante. Ms en Educación Médica. Dpto. Ciencias Básicas Biomédicas. F.C.M. Salvador Allende. La Habana, Cuba. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7796-4663>

e-mail primer autor: [epomares@infomed.sld.cu](mailto:epomares@infomed.sld.cu)

**RESUMEN**

Esta conferencia tiene el objetivo de analizar la relación entre las características generales de la responsabilidad social universitaria (RSU) y la innovación educativa en la nueva normalidad, en función de promover la reflexión crítica sobre esta temática. El tema se introduce a partir de la consideración de la pertinencia educativa en las condiciones actuales y perspectiva futura para la gestión docente-metodológica y se desarrolla a partir de algunos criterios



generales resumidos en organizadores gráficos de información, los cuales son comentados atendiendo a los razonamientos registrados en la literatura consultada, concluyéndose con una pregunta sugerente de la reflexión.

## **INTRODUCCIÓN**



La educación universitaria pertinente exige tomar en cuenta las características del contexto en que se produce la gestión formativa de los futuros profesionales, quienes constituirán el capital humano responsabilizado con las acciones encaminadas a lograr un desarrollo social sustentable. De esta forma, la pertinencia educativa se convierte en el soporte necesario para la toma de decisiones con vista a una adecuada proyección docente-metodológica. Actualmente vivimos en un entorno enmarcado en una etapa del desarrollo social que ha sido reconocida como la Sociedad de la Información y el Conocimiento la que. Esta período del desarrollo, además de caracterizarse por el uso intensivo de las Tecnologías de la Informática y las Comunicaciones (TICs), se ha visto inmerso en una crisis sanitaria que ha impuesto medidas de aislamiento social a principios del año 2020, lo que determinó la necesidad del uso de emergencia de las TICs en las instituciones educativas presenciales.

Giannini S.<sup>[1]</sup>, Secretaria General de Educación en la UNESCO, ha planteado la necesidad de consolidar los resultados obtenidos con la utilización de la educación a distancia durante la pandemia en aras de fomentar su aplicación en



la futura nueva normalidad, teniendo en cuenta prestar atención al aseguramiento de la debida calidad de la educación ofrecida por las universidades. Esta perspectiva de trabajo se aviene a lo que se considera indicativo de una respuesta profesoral resiliente<sup>[2,3]</sup>, manifiesta a partir de la adopción de prácticas docentes innovadoras.<sup>[4]</sup>

Al reflexionar sobre la educación virtual antes, durante y después del confinamiento por la COVID-19, García Aretio (p. 22)<sup>[5]</sup> plantea una interrogante ilustrativa de una realidad educativa futura de la que no podemos escapar quienes nos desempeñamos como docentes universitarios: "... ¿podrá dudarse que, incluso entre éstos que anhelan la presencialidad 100%, en el futuro sus prácticas educativas se van a ver moduladas y mucho más enriquecidas, mediadas o complementadas, por las tecnologías digitales?

Esta conferencia tiene el objetivo de analizar la relación entre las características generales de la responsabilidad social universitaria, la innovación educativa y la nueva normalidad, en función de promover la reflexión crítica sobre esta temática.

## DESARROLLO

**Figura 1**

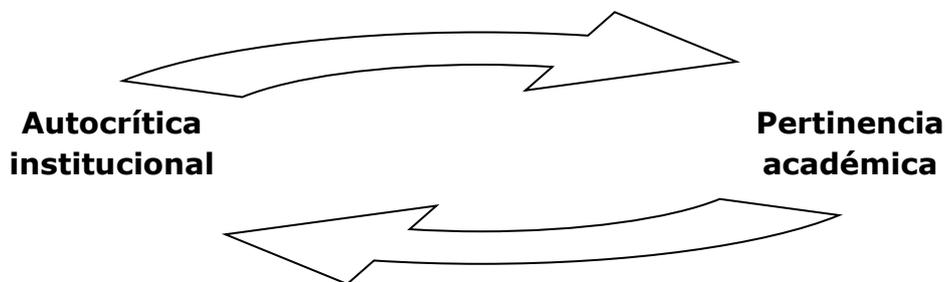


En la figura 1 se resumen los rasgos generales distintivos considerados por Ayala García<sup>[6]</sup> para hacer una caracterización general de la responsabilidad social



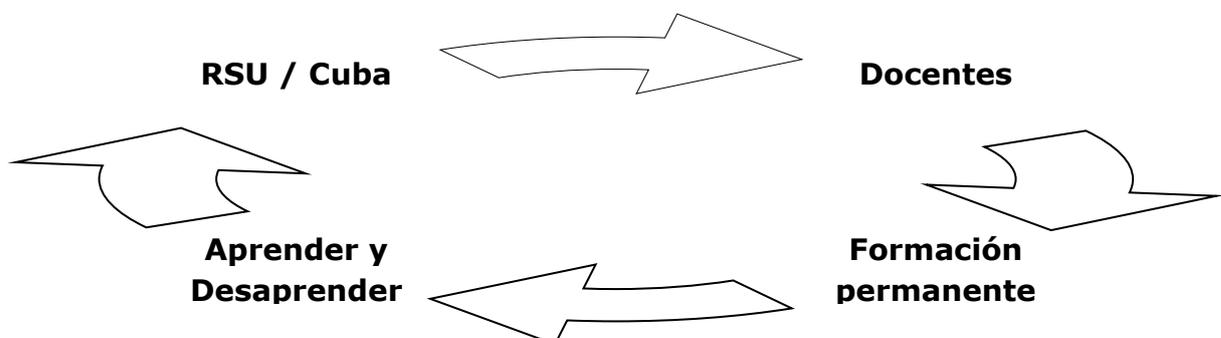
universitaria (RSU), destacándose el hecho de superar el tratamiento reduccionista que limita su abordaje desde la actividad extensionista únicamente, con lo cual se descarta la posibilidad de rendir cuentas de la RSU con el mero desarrollo de proyectos dirigidos a intervenir en el contexto social en que se enmarca la institución educativa.

**Figura 2**



Vallaes<sup>[7]</sup> ha señalado que la autocrítica institucional es un factor importante a tenerse en cuenta para lograr el cumplimiento de la RSU, resultado que se evidencia mediante la consecución de pertinencia académica, parámetro éste influyente en la calidad de la gestión institucional.

**Figura 3**





Al analizar el cumplimiento de la RSU en Cuba, Garbizo Flores, Ordaz Hernández y Lezcano Gil<sup>[8]</sup> han expresado que la contribución de los docentes toma como base el análisis crítico del estado de su auto-preparación para hacer frente a las necesidades educativas de los estudiantes, lo que implica ir más allá del contenido disciplinario e integrar lo concerniente a cuestiones culturales que deben ser tomadas en cuenta para ajustar la preparación de los futuros profesionales como capital humano competente para intervenir a favor de un desarrollo social sustentable. En este sentido, los autores indican la necesidad de un constante proceso de aprendizaje-desaprendizaje, como medida para asegurar una actualización profesional.

**Figura 4**

**Universidad como agente de cambio social**

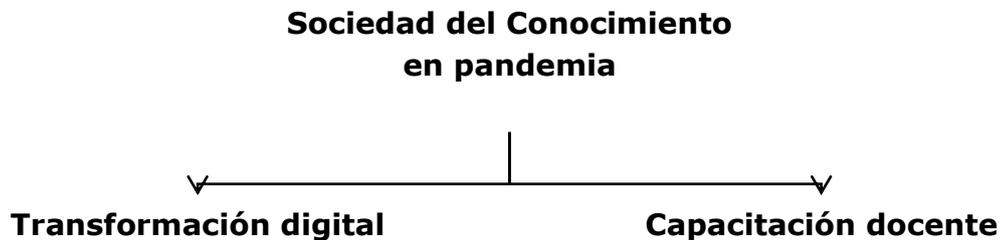


**Disposición para el cambio interno**

Eslava Zapata<sup>[9]</sup> enfatiza la importancia de una formación profesoral integral permanente cuando expresa que “Para que la Universidad logre ser un ente transformador debe estar dispuesta a cambiar ella misma desde adentro y revisar su misión. La misión ofrece una visión de la realidad social y va dar las pautas de cómo la institución puede poner su conocimiento y capacidad al servicio de la sociedad.”



**Figura 5**



Integrando las ideas previamente expuestas, no caben dudas respecto a porqué se reconoce [10,11,12,13] que, en la denominada Sociedad de la Información y el Conocimiento y, teniendo en cuenta la experiencia vivida con la pandemia de la COVID-19, sea lógico considerar la ineludible responsabilidad institucional y personal de propiciar la capacitación profesoral con vista al desarrollo de competencias digitales.

**Figura 6**

**“Un principio de innovación que se propone para la formación personal e institucional en educación soportada en TIC es considerar que la virtualización de contenido se constituye en una oportunidad de mejora de la práctica pedagógica para las restantes modalidades de docencia en la formación profesional universitaria.”**

Con respecto a si la universidad tradicionalmente presencial debe o no asumir la transformación educativa con las TICs, Rodríguez Expósito y col.<sup>[14]</sup> han expresado que eso no necesariamente implica la adopción de la educación a distancia, sino que existe la posibilidad de enriquecer el proceso formativo con una modalidad que integre la presencialidad y la virtualidad.



**Figura 7**

**“...se puede planificar una asignatura con metodologías híbridas (actividades asíncronas y síncronas). Las actividades asíncronas se realizarán en modalidad a distancia (aunque se trate de un proceso de formación presencial) y las actividades síncronas se realizaran indistintamente en formación presencial u online.”**

Fidalgo Blanco<sup>[15]</sup> coincide con la idea expuesta anteriormente y reconoce la opción de utilizar metodologías híbridas en las que se combina la utilización de aulas reales y virtuales (Figura 7). Este autor, destacado por su trabajo sobre aspectos teórico-prácticos sobre las innovaciones educativas con las TICs, tiene en su aval un método para el diseño de buenas prácticas innovadoras<sup>[16]</sup> que resulta de fácil comprensión, siendo una lectura de interés para iniciar este camino transformador en la docencia.

**Figura 8**

**Los cambios que se observan en el horizonte inmediato apuntan hacia una infinita repercusión de las nuevas tecnologías, donde el afianzamiento de las competencias digitales, por parte de los docentes de la educación superior, debe asegurar la gestación de nuevos conocimientos.**

García Vélez, Ortiz Cárdenas y Chávez Loor<sup>[10]</sup> han llamado la atención sobre la importancia de las competencias digitales para avanzar hacia el futuro inmediato en momentos en que, además de las dificultades aún presentes a causa de la pandemia, la Organización Mundial de la Salud publicó la primera definición clínica oficial de la enfermedad pos-COVID-19, cuyos síntomas incluyen fatiga,



dificultad para respirar, disfunción cognitiva, pero también otros que generalmente repercuten en el funcionamiento cotidiano<sup>[17]</sup>.

## CONCLUSIONES

A modo de conclusión consideramos que vale la pena cuestionarnos si estamos realmente preparados para asumir la responsabilidad social de integrar la tecnología digital en calidad de herramienta didáctica que posibilite ajustar la gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje a las condiciones en las que aún se conjetura sobre cómo será la nueva normalidad educativa.

## BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

1. Giannini, S. COVID-19 y educación superior: de los efectos inmediatos al día después. Revista Latinoamericana de Educación Comparada. [Internet] 2020 [consultado 15 jun 2021]. 11(17): 1-57. Disponible en: <file:///C:/Users/infomed/AppData/Local/Temp/Dialnet-COVID19YEducacionSuperior-7502929.pdf>
2. Correa, S. Resiliencia, qué es, cómo se ejercita y críticas. *Mente + Ciencia*. [Internet] 2021 [consultado 20 septiembre 2021]. Disponible en: <https://www.menteyciencia.com/resiliencia-que-es-como-se-ejercita-y-criticas/>
3. González, P. C.; Alba, B. G.; Miravalles, A. F. La Resiliencia en entornos e instituciones sociales y educativas. *DEDiCA Revista de Educação e Humanidades* [Internet] 2021 [consultado 12 septiembre 2021]. IX (18). Disponible en: <file:///C:/Users/infomed/AppData/Local/Temp/21057-Texto%20del%20art%C3%ADculo-62336-1-10-20210507.pdf>
4. Fidalgo A. Resiliencia e innovación educativa [Internet]. *Innovación Educativa*. Conceptos, recursos y reflexión sobre innovación educativa. Universidad Politécnica de Madrid. [Internet] 2021 [consultado 15 septiembre 2021]. Disponible en: <https://innovacioneducativa.wordpress.com/2018/04/17/resiliencia-e-innovacion-educativa/>
5. Lorenzo García Aretio. COVID-19 y educación a distancia digital: preconfinaiento, confinamiento y posconfinamiento. *RIED*. [Internet] 2021



- [consultado 20 sept 2021]. 24(1): 1138-2783. Disponible en:  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=331464460001>
6. Ayala García, M. O. Responsabilidad social universitaria. Realidad y Reflexión [Internet] 2011 [consultado 3 feb 2021]. 11(33): 61-72. Disponible en:  
<http://redicces.org.sv/jspui/bitstream/10972/91/1/Responsabilidad%20social%20universitaria.pdf>
  7. Vallaes, F. La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización. Revista iberoamericana de educación superior [Internet] 2014 [consultado 2 sept 2021]. 5(12): 105-117. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/ries/v5n12/v5n12a6.pdf>
  8. Garbizo Flores, N.; Ordaz Hernández, M.; Lezcano Gil, A. M. (2020). El profesor universitario ante el reto de educar: su formación integral desde la Responsabilidad Social Universitaria. Revista de estudios y experiencias en educación. [Internet] 2020 [consultado 10 sept 2021]. 19(40): 151-168. Disponible en: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rexe/v19n40/0718-5162-rexe-19-40-151.pdf>
  9. Eslava Zapata, R. Responsabilidad social universitaria: perspectivas en las instituciones de educación superior. Una Educación Universitaria de Calidad. Tomo II. Colección Ensayos Digitales. Universidad de Los Andes. Venezuela. 1ra. Edición digital. 2020. P. 31. Disponible en:  
[http://bdigital2.ula.ve:8080/xmlui/bitstream/handle/654321/5154/UnaEducacionUniversitariadeCalidad\\_Parte1.pdf?sequence=10&isAllowed=y#page=40](http://bdigital2.ula.ve:8080/xmlui/bitstream/handle/654321/5154/UnaEducacionUniversitariadeCalidad_Parte1.pdf?sequence=10&isAllowed=y#page=40)
  10. García Vélez, K. A., Ortiz Cárdenas, T., & Chávez Loo, M. D. Relevancia y dominio de las competencias digitales del docente en la educación superior. Revista Cubana de Educación Superior. [Internet] 2021 [consultado 7 sept 2021]. 40(3). Disponible en: <http://scielo.sld.cu/pdf/rces/v40n3/0257-4314-rces-40-03-e20.pdf>
  11. Suárez, C. R. M., Carreño, E. J. M., & Suarez, K. V. M. Transformación digital en la nueva normalidad para la educación superior. Serie Científica de la Universidad de las Ciencias Informáticas, [Internet] 2021 [consultado 20 septiembre 2021]. 14(4): 247-257. Disponible en:  
<https://publicaciones.uci.cu/index.php/serie/article/view/853/728>



12. García, J. L. G., Pilay, Y. H. C., & Gómez, P. Á. P. (2021). Las tecnologías en la nueva normalidad. *Serie Científica de la Universidad de las Ciencias Informáticas*. [Internet] 2021 [consultado 20 septiembre 2021] .14(4): 258-270. Disponible en:  
<https://publicaciones.uci.cu/index.php/serie/article/view/854/729>
13. García Peñalvo, F. J., & Corell, A. La COVID-19: ¿ enzima de la transformación digital de la docencia o reflejo de una crisis metodológica y competencial en la educación superior?. *Campus Virtuales* [Internet] 2020 [consultado 15 septiembre 2021] 9(2), 83-98. Disponible en:  
<https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/144140/7.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
14. Expósito, F. D. L. T. R., García, M. R. C., Blanco, D. M., Rodríguez, O. C., Rodríguez, Y. P., & Zaldívar, R. V.. INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN Y TIC CON ENFOQUE DE COMPETENCIAS. UN RETO CURRICULAR, DIDÁCTICO Y TECNOLÓGICO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL UNIVERSITARIA CUBANA. *Revista Tecnología Educativa*. [Internet] 2021 [consultado 15 septiembre 2021] 6(1). Disponible en:  
<https://tecedu.uho.edu.cu/index.php/tecedu/article/view/261>
15. Fidalgo-Blanco, Á. El papel de la Innovación educativa durante la pandemia de Covid-19: Lecciones aprendidas. Congreso de Educación, Innovación y Nueva Normalidad organizado por la Asociación Normalista de Docentes Investigadores. 9 y 10 de diciembre de 2020. Disponible en:  
<https://repositorio.grial.eu/bitstream/grial/2183/1/ConferenciaCEINN20.pdf>
16. Fidalgo Blanco, Á., García-Peñalvo, F. J., Balbín Bastidas, A. M., & Sein-Echaluce Lacleta, M. L. (2019). Método para diseñar buenas prácticas de innovación educativa docente: percepción del profesorado. V Congreso Internacional sobre Aprendizaje, Innovación y Competitividad (CINAIC 2019) Octubre 9-11, 2019, Madrid, ESPAÑA. Disponible en:  
<https://core.ac.uk/download/pdf/231906198.pdf>
17. OMS define como enfermedad el pos-COVID-19 o COVID-19 de larga duración. *Cubadebate*. 9 de Octubre 2021. Disponible en:  
<http://www.cubadebate.cu/noticias/2021/10/09/oms-define-como-enfermedad-el-pos-covid-19-o-covid-19-de-larga-duracion/>